

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1046

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Restitución** de la identidad del nieto 121 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo. Expresión de benéplacito.

1. **Conti** (6.903-D.-2016.)
2. **Madera y Herrera (L. B.)** (6.985-D.-2016.)
3. **Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Huss, Rodríguez (M. D.), Santillán, Pérez (M. A.), de Pedro, Carrizo (N. M.), Tailhade, Masín, Raverta y González (J. V.)** (7.028-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado los proyectos de declaración de los diputados Conti; Madera; Herrera (L. B.), Mendoza (M. S.),; Mendoza (S. M.), Huss, Rodríguez (M. D.), Santillán, Pérez (M. A.), De Pedro, Carrizo (N. M.), Tailhade, Masín, Raverta y González (J. V.), por el que se expresa benéplacito por la restitución de la identidad del nieto 121 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar benéplacito por la restitución de la identidad del nieto 121, sobrino de Alba Lanzillotto e hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo, secuestrados en julio de 1976.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2016.

Victoria A. Donda Pérez. – Soledad Martínez. – Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. – Remo G. Carlotto. – Anabella R. Hers Cabral. – Lucas C. Incicco. – Pablo S. López. – Sandra M. Mendoza. – Juan F. Moyano. – José L. Patiño. – Olga M. Rista. – Claudia M. Rucci.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar los proyectos de declaración de los diputados Conti, Madera, Herrera (L. B.), Mendoza (M. S.), Mendoza (S. M.), Huss, Rodríguez (M. D.), Santillán, Pérez (M. A.), De Pedro, Carrizo (N. M.), Tailhade, Masín, Raverta, y González (J. V.), por el que se expresa benéplacito por la restitución de la identidad del nieto 121 por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, luego de su estudio, resuelve unificarlos como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTES

I

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar benéplacito por la restitución de la identidad del nieto 121, sobrino de Alba Lanzillotto, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, secuestrados en julio de 1976.

Diana B. Conti.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar benéplacito por la recuperación de la identidad y aparición del nieto número 121, Maximiliano Menna, por parte de Abuelas de Plaza de Mayo, hijo de la riojana Ana María Lanzillotto y Domingo Menna.

Teresita Madera. – Luis B. Herrera.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar benéplacito por la recuperación del nieto 121, hijo de Ana María Lanzillotto y Domingo Menna, militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo, secuestrados durante la última dictadura cívico-militar, en el año 1976.

*Mayra S. Mendoza. – Nilda M. Carrizo. –
Eduardo E. de Pedro. – Josefina V. González.
– Juan M. Huss. – María L. Masín. – Sandra
M. Mendoza. – Martín A. Pérez. – María F.
Raverta. – Matías D. Rodríguez. – Walter M.
Santillán. – Luis R. Tailhade.*